



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.1.2/CG 18-12-19, por el que se propone la creación del Instituto Interuniversitario de Robótica y Sistemas Inteligentes.

Acuerdo 7.1.2/CG 18-12-19, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 11.1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y los artículos 25 y 41.3 del EUS, se conviene, por asentimiento, proponer la creación del Instituto Interuniversitario de Robótica y Sistemas Inteligentes, en los términos de la documentación obrante en el expediente (a consultar en el siguiente anexo: <http://bous.us.es/2020/BOUS-01-2020/pdf/7.1.2.memoria.pdf>).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.
